

CONSTANCIA SECRETARIAL: octubre 09 de 2024. A despacho de la señora Juez, informándole que, en cumplimiento del auto que efectuó el requerimiento a la secretaría de planeación municipal, se aportó en la fecha, informe de visita técnica decretada.

Pasa para resolver lo pertinente;



DANIELA OSORIO MAYA
ESCRIBIENTE

JUZGAO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS, CALDAS

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: octubre nueve (09) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE:	GERARDO HERRERA
ACCIONADA:	PARROQUIA SAN JOSÉ en calidad de Administradora del Cementerio de Pácora, Caldas
RADICACIÓN:	17 013 31 12 001 2024 00185 00
ASUNTO:	AGREGA INFORME VISITA TÉCNICA

Al expediente electrónico de la referencia, se allegó el informe que había sido solicitado por este despacho mediante auto del 23 de agosto de esta calenda, y reiterado en proveído del 04 de octubre siguiente, a la Oficina de Planeación Municipal de la localidad de Pácora (Caldas), tendiente a verificar la existencia o no de baño público apto para ciudadanos que se movilizan en silla de ruedas, y aportar fotografías que evidenciaran la gestión.

El informe aludido, contiene la visita técnica efectuada al inmueble de la entidad accionada, en virtud del cual se detalló lo instado por este despacho.

En consecuencia, se dispone anexar dicho informe al legajo constitucional referido, y se deja a disposición de los involucrados para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:
Maria Magdalena Gomez Zuluaga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **258751323a6c220b3ca89d776c078d748437d793640b8b2b2daa0eb6e4560185**
Documento generado en 09/10/2024 05:12:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>